



RESUMEN EJECUTIVO DEL CATALOGO
NOVIEMBRE 2018



EQUIPO DIRECTOR

MARTA ARIAS GONZÁLEZ. arquitecta municipal

EMILIO MARTÍN CÓRDOBA. arqueólogo municipal

ASESOR TÉCNICO

FRANCISCO MELERO GARCÍA. arqueólogo

JOSÉ MARÍA RAMÍREZ IZQUIERDO. arquitecto

REPROGRAFÍA Y EDICIÓN CARTOGRÁFICA

INMACULADA ALÉS MARTÍN. técnico auxiliar en proyectos

JAVIER LAPEIRA GARCÍA. técnico auxiliar en proyectos



RESUMEN EJECUTIVO

(ART. 25.3 RDL 7/2015)

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga .

1. Delimitación del ámbito de aplicación:

El ámbito de aplicación del presente Catálogo es la totalidad del término municipal de Vélez-Málaga, a excepción del Centro Histórico del municipio que se rige por lo dispuesto en su propio Catálogo incorporado al Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Centro Histórico de aprobación definitiva en 28 de julio de 2008 y publicación en el BOP de 15 de septiembre de 2008.

2. Alcance de la alteración:

Se han completado las determinaciones de catalogación de bienes arquitectónicos, arqueológicos y etnológicos del término municipal, adaptándolo así a lo estipulado por el POTAX y a lo determinado por el inventario de bienes de la Junta de Andalucía actualizado. El presente catálogo, no obstante, no implica la reclasificación, recalificación ni recategorización del PGOU vigente, hasta tanto no se produzcan dichas transformaciones en el seno de una nueva redacción del PGOU vigente, o bien, en un nuevo PGOU que las incorpore.